

## DECRETO Nº 1418

## CHIGUAYANTE 1 0 SET. 2010

VISTOS:

Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº96/2010, la Providencia Nº3496 con VºBº del Señor Alcalde don Tomás Solís Nova, el Oficio Nº334 del Director de Obras Municipales, las necesidades de buen servicio, lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1) Páguese los trabajos extraordinarios efectivamente realizados por tareas impostergables de buen servicio a los funcionarios, en el día, horario y función que a continuación se indica:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCIÓN
Hugo Abarca Valenzuela.	Agosto 2010.	Lunes a Viernes de 17:33 a 20:00hrs (máximo de 30hrs, mensuales).  Fin de Semana de 08:30 a 18:00hrs (máximo de 28hrs, mensuales).	<ul> <li>Escuela Balmaceda Saavedra.</li> <li>Construcción Pavimento Calle Raimundo Morris y 12 de Octubre.</li> <li>Mejoramiento Plaza sector Lonco Subcomisaría Chiguayante.</li> </ul>
Henry Guzmán Lincolao.	Agosto 2010.	Lunes a Viernes de 17:33 a 19:33hrs (máximo de 28hrs, mensuales).  Fin de Semana de 08:30 a 18:30hrs (máximo de 28hrs, mensuales).	<ul> <li>Reposición Gimnasio Táller Chiguayante.</li> <li>Reparación Escuela Grecia.</li> <li>Pavimentación aceras sector Valle del Sol Sur.</li> </ul>
Yordi Ibarra Leal.	Agosto 2010.	Lunes a Viernes de 17:33 a 24:00hrs (máximo de 18hrs, mensuales).  Fin de Semana de 08:30 a 24:00hrs (máximo de 10hrs, mensuales).	Inspección de Obras.
Jazmín Leal Cofre.	Agosto 2010.	Lunes a Viernes de 17:33 a 18:33hrs (máximo de 20hrs, mensuales).  Fin de Semana según marcación reloj control (máximo de 20hrs, mensuales)	Actualización Base de Datos D.O.M.

mensuales).



## I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Fernando Méndez Escobar	Agosto 2010	Fin de semana (según marcación reloj control (máximo 30 hrs. Mensuales)	Ordenamiento de Archivo D.O.M.
Jennifer Zambrano Zambrano	Agosto 2010.	Lunes a Viernes de 17:33 (máximo 25hrs. Mensuales)  Fin de Semana según marcación reloj control (máximo de 25hrs, mensuales).	<ul> <li>Actualización y digitación de Permisos y Certificados varios a base de datos, para respaldo computación de esta D.O.M.</li> <li>Devolución de expedientes, proyectos varios con observaciones vencidas según el tiempo estipulado en la O.G.U.C.</li> </ul>
Nancy Ravest Castillo	Agosto 2010	Lunes a Viernes de 17:33 a 18:30 hrs. (máximo 20 hrs. Mensuales)  Fin de semana según marcación reloj control (máximo 20 hrs. Mensuales)	<ul> <li>Preparación de estados de pago.</li> <li>Ordenamiento de Expedientes de Obras por aumento de Obras.</li> </ul>

- Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas fueron certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia.
- 3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto Nº1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HECTOR GRANDON LAGUNAS

CMCH/HGL/SSV/HCHN/mpr

## Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados

CRISTOBAL MORENO CHAVEZ